

NOTA DE PRENSA

Los talleres de reparación del automóvil, reunidos en asamblea, acordaron comunicar el precio de mano de obra establecido por cada empresa y expuesto en su cartel de precios, a la **COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA**.

Esta medida tiene por objeto frenar la práctica de algunas compañías aseguradoras, que establecen en sus peritaciones, de manera unilateral y haciendo uso de un supuesto abuso de posición dominante, precios por debajo de los establecidos por el taller.

Las empresas afectadas se comprometieron a recoger el mayor número posible de peritaciones, para una vez analizadas por los Servicios Jurídicos de ASPA, poner la correspondiente denuncia ante la mencionada Comisión, por si dicha práctica fuera susceptible de la correspondiente sanción.

Este proceder de las aseguradoras, no solo afecta a la rentabilidad del taller, sino que daña muy significativamente los intereses de los asegurados en tres aspectos fundamentales:

La calidad de la reparación, la seguridad y el patrimonio del asegurado.

PARA AMPLIAR INFORMACIÓN, PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON D. ROGELIO CUESTA GARCIA – PRESIDENTE DE ASPA TLF 630 870 626